



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda
Sesión extraordinaria del 12 de julio de 2021 a las 10:30 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://udg-mx.zoom.us/j/82792520736>
con el ID de reunión: 827 9252 0736 y el código de acceso: 806080

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtro. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Ana Sofía Padilla Herrera;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Francisco Javier Armenta Araiza, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

Comité de Apoyo:

Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación;
Dra. María Luisa García Batiz, Jefa de la Unidad de Posgrado de la CGIPV, y
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar.

Orden del Día y Acuerdos

1. **Dicamen** mediante el cual el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, solicita **modificar** el programa académico de la **Maestría en Enseñanza de las Matemáticas**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2021 "B".

1.1 **ACUERDO.** Se modifica el programa académico de la **Maestría en Enseñanza de las Matemáticas de la Red Universitaria**, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2021 "B".
2. **Dicamen** mediante el cual el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicita **suprimir y crear el nuevo programa académico de la Maestría en Nutrición Humana, orientación Materno Infantil**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2021 "B".

2.1 **ACUERDO. PRIMERO.** Se suprime el programa académico de la **Maestría en Nutrición Humana, orientación Materno Infantil de la Red Universitaria**, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "B". **SEGUNDO.** Se crea el nuevo programa académico de la **Maestría en Nutrición Humana, orientación Materno Infantil de la Red Universitaria**, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "B".

Página 1 de 3

Av. Juárez No. 975, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12423, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx



3. Dictamen mediante el cual el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicita suprimir y crear el nuevo programa académico de la Especialidad en Neonatología, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2021 "B".

3.1 **ACUERDO. PRIMERO.** Se suprime el programa académico de la Especialidad en Neonatología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "A". **SEGUNDO.** Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Neonatología, de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecoobstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco, en el Hospital Regional Valentín Gómez Farías del ISSSTE, y en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "A".

4. Dictamen mediante el cual el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicita suprimir y crear el nuevo programa académico de la Especialidad en Geriatría, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2021 "B".

4.1 **ACUERDO. PRIMERO.** Se suprime el programa académico de la Especialidad en Geriatría, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "A". **SEGUNDO.** Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Geriatría, de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco, en el Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías" del ISSSTE, en el Hospital General Regional de Zona No. 46, en el Hospital General Regional No. 45, en el Hospital General de Zona No. 89 del Estado de Jalisco, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación "Dr. Víctor de la Fuente Navás" de la Ciudad de México, todos del IMSS, y en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "A".

5. Dictamen mediante el cual el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicita crear el Curso de Alta Especialidad Médica en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2021 "A".

5.1 **ACUERDO.** Se crea el Curso de Alta Especialidad Médica en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el C.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "A".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Educación.


Dr. Héctor Raúl Solís Galicia
en representación del Presidente


Dr. Juan Manuel Durán Juárez


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva


Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez


C. Ana Sofía Padilla Herrera


Dra. Ruth Padilla Muñoz


Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes


Lic. Jesús Palacios Vázquez


C. Francisco Javier Armenta Araiza


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos